

AdaptaPro

NORMAS PARA EL REGISTRO UNIFICADO DE SUJETOS OBLIGADOS ANTE LA ONCDOFT

CIRCULAR-ONCDOFT-DGCJ 003-2026 | Documento Consolidado V2.0

Directrices de prevención y control sobre la legitimación de capitales, el **financiamiento al terrorismo** y el financiamiento de la **proliferación de armas** de destrucción masiva.

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN OPERATIVA

Gemini Notebook

Fundamento Legal y Propósito

Marco Regulatorio: LOCDOFT y Providencia Administrativa 002-2021

De conformidad con los artículos 5 y 6 (numerales 1, 4 y 10) de la LOCDOFT (Gaceta Oficial Nro. 39.912, 30/04/2012) y el artículo 17 de la LOPA (Gaceta Oficial Nro. 2818, 01/07/1981), en atención a la Providencia Administrativa 002-2021 (Gaceta Oficial Nro. 42.118, 03/05/2021).

Objeto de la Circular

Establecer requisitos y procedimientos que deben cumplir los sujetos obligados designados como Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD), Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSl) y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), para su inscripción y actualización ante el Registro Unificado de Sujetos Obligados llevado por la ONCDoFT como órgano rector.



Gemini Notebook

Aplicabilidad Territorial y Sujetos Designados

Personas Naturales y Jurídicas dentro del territorio de la República Bolivariana de Venezuela

Sujeto	Condición Detonante
Agencias Inmobiliarias	Cuando se involucren en el **manejo de fondos para la compra y venta de bienes inmuebles**.
ONG y OSFL	Que **recauden y/o desembolsen fondos** para el **desarrollo de sus actividades benéficas**.
Abogados y Contadores Independientes	Transacciones ejecutadas para clientes (Detalladas en la siguiente sección).

Gemini Notebook

Condiciones de Registro para Libre Ejercicio

Transacciones Detonantes para Abogados y Contadores

La obligación se activa cuando realicen transacciones para sus clientes sobre las siguientes actividades:

1. **Compra y venta de bienes inmuebles.**
2. **Administración de dinero, valores u otros activos** del cliente.
3. **Administración de cuentas bancarias**, de ahorro o valores.
4. Organización de aportes para la creación, operación o **administración de empresas**.
5. Creación, operación o administración de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, **compra y venta de entidades comerciales**.



Gemini Notebook



El Registro Unificado de Sujetos Obligados

Desarrollo Tecnológico de la ONCDOFT

Sistema con el objetivo de llevar registro y control de personas expuestas a un mayor riesgo de ser utilizadas para la **legitimación de capitales** y sus delitos determinantes, **financiamiento al terrorismo** y **financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva**.

Herramientas de Autogestión Sectorial

Brinda capacitación dinamizada y permite optimizar el cumplimiento de las obligaciones inherentes a las políticas de prevención y control.

Gemini Notebook

Requisitos Base de Inscripción Institucional

Documentación Exigida para Personas Jurídicas

- ☐ **Acta Constitutiva** inscrita en el Registro Mercantil, con sus respectivas actualizaciones, asimismo, el nombramiento del presidente de la institución de ser el caso.
- ☐ Cédula de identidad vigente de los representantes legales y miembros de la Junta Directiva.
- ☐ Registro de Información Fiscal (RIF) vigente de los accionistas y miembros de la Junta Directiva.
- ☐ Poder de representación que faculte al representante legal, debidamente autenticado.

Gemini Notebook

Condiciones de Registro Multijurisdiccional

Sociedades Mercantiles en el Extranjero

- a. Documento de inscripción otorgado por la institución competente extranjera en materia de registro mercantil.
- b. Certificado emitido por el Registro Mercantil de la República Bolivariana de Venezuela.

Grupos Controlados por Sociedad Matriz

- a. Documento oficial donde se acredite el número de registro de información fiscal (RIF) de la sociedad matriz.
- b. Declaración notarial donde conste la razón social de las entidades miembros, relaciones existentes, miembros de juntas directivas y principales ejecutivos.
- c. Instrumento público que justifique la representación legal de los miembros del grupo por la sociedad matriz.

Gemini Notebook

Oficiales de Cumplimiento y Profesionales

Requisitos de Inscripción Directa



Oficial de Cumplimiento:

1. Cédula de identidad vigente.
2. RIF.
3. Constancia de designación por parte del sujeto obligado.

Abogados y Contadores:

1. Copia de cédula vigente.
2. RIF.
3. Copia de credencial emitida por instituto o colegio.

OSFL:

Certificación de formalización emitida por el órgano competente en materia de registro público.

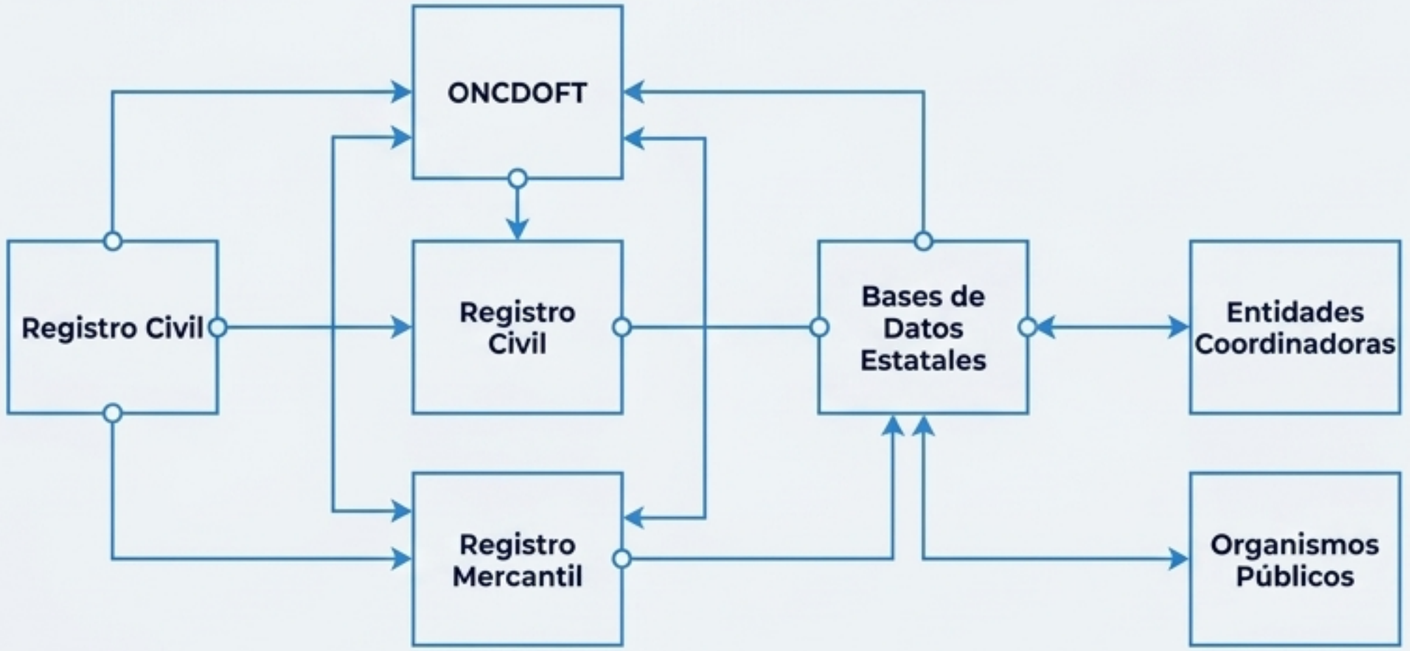
Gemini Notebook

AdaptaPro

Interoperabilidad del Estado

Ley Orgánica para la Celeridad y Optimización de Trámites

La ONCDOFT verificará directamente de oficio las informaciones, certificados o datos que reposen en los registros y bases de datos electrónicas de otros órganos o entes del Estado.



Abstención de Copias Redundantes

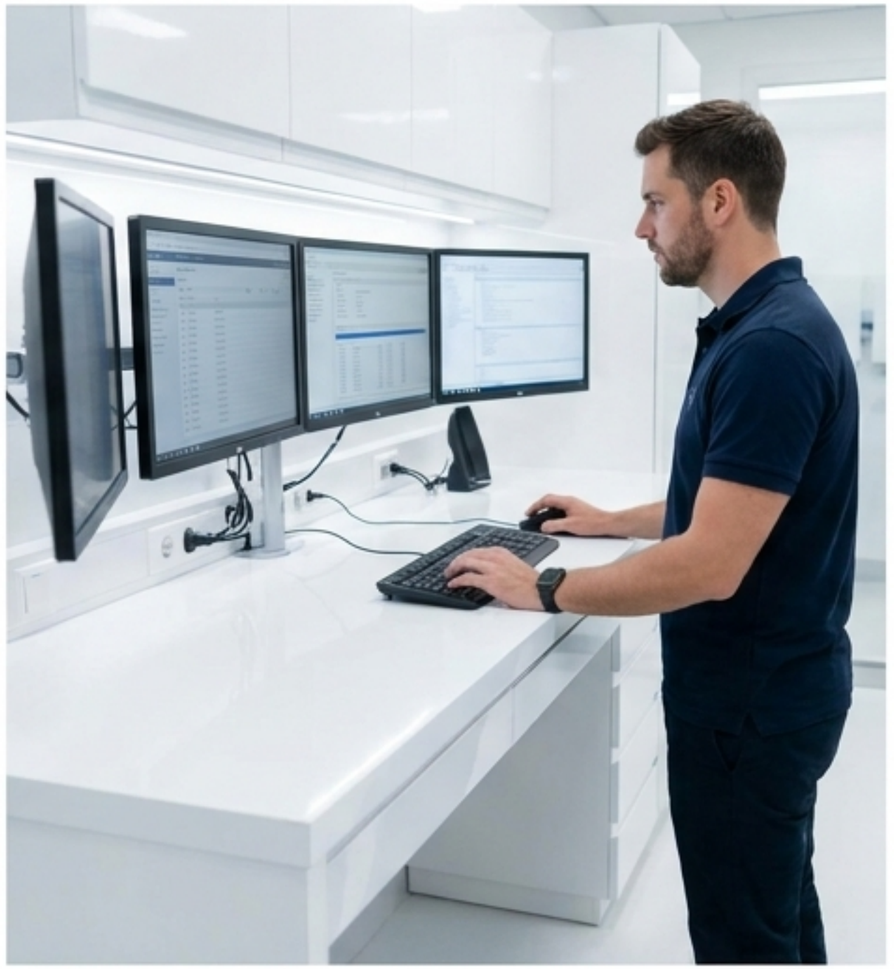
Órganos de control, colegios, cámaras y entidades coordinarán activamente a través de **Unidades Responsables mediante intercambio directo, interconexión o consulta en línea, evitando exigencias duplicadas a los administrados.**

Gemini Notebook

Procedimiento de Tramitación Digital

Ingreso Automatizado y Consignación

El sujeto obligado, o su oficial de cumplimiento, deberá ingresar al sistema del Registro Unificado para tramitar su inscripción mediante la consignación digital de los requisitos establecidos.



Eliminación de la Brecha Digital

Para garantizar que ninguna persona sea excluida por brecha digital, edad o discapacidad, la ONCDOFT dispondrá de canales de atención personalizada presencial, atención preferente y asistencia directa a través de servidores públicos en sus sedes nacionales.

Gemini Notebook

AdaptaPro

Flujo de Revisión y Lapsos de Subsanación

Proceso Inmediato Post-Solicitud



Gemini Notebook

Emisión de Certificación de Registro

Notificación y Elementos de Seguridad

El órgano rector remitirá el resultado mediante correo electrónico. Si es satisfactorio, se generará la certificación con datos de seguridad pertinentes que permitirán a terceros verificar su autenticidad.

Vigencia Condicionada e Indefinida

La certificación tendrá vigencia e indefinida validez temporal, condicionada al mantenimiento de la exactitud de los datos suministrados.

Queda prohibida la exigencia de renovaciones periódicas anuales de la certificación cuando no hayan variado los elementos determinantes de su condición legal.



Gemini Notebook

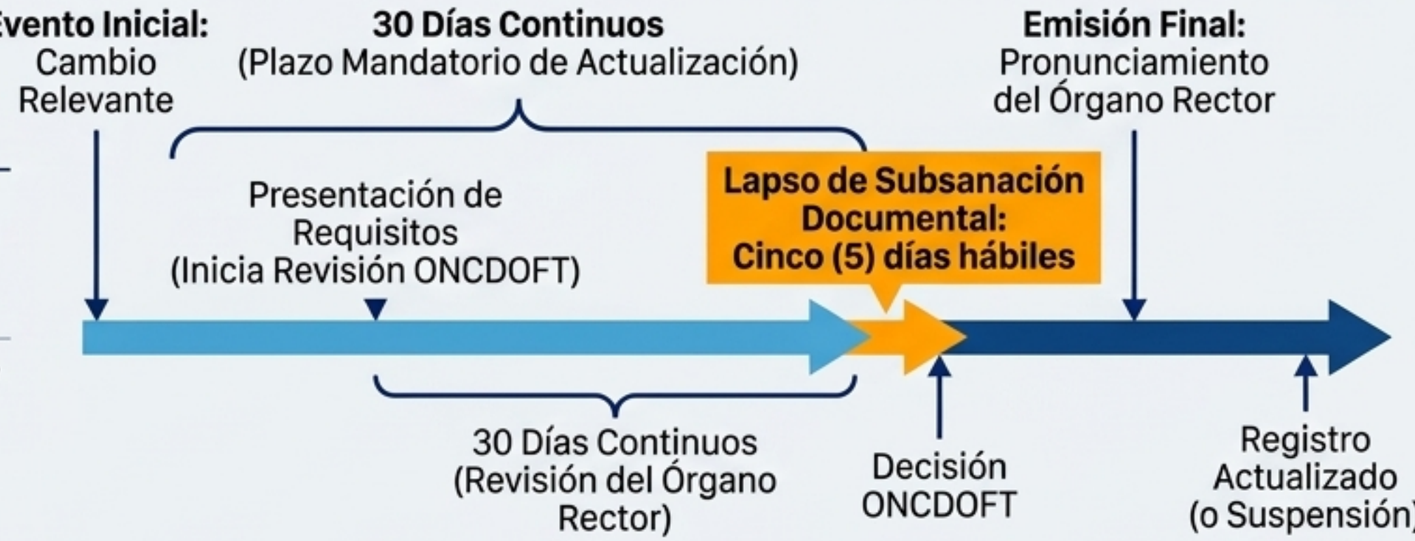
Procedimiento de Actualización Obligatoria

Plazo Mandatorio: Treinta (30) días continuos

Motivos: Domicilio, contacto, estructura accionaria, reformas estatutarias, designación de directiva, factores de comercio, poderes de representación y documentos de identidad.

Revisión del Órgano Rector: La ONCDOFT validará dentro de los treinta (30) días continuos siguientes a la consignación del último requisito.

Evento Desencadenante	Inicio de Plazo (Días Continuos)	Acción o Resultado
Ocurrencia del cambio relevante	→ Inicia Plazo Mandatorio: 30 días	Debe actualizarse el registro
Consignación del último requisito	→ Inicia Revisión ONCDOFT: 30 días siguientes	Validación ONCDOFT / Emisión de Pronunciamiento o Notificación de Inconsistencia



Advertencia: La falta de actualización por cambios relevantes será **motivo razonable para la suspensión** ante el Registro Unificado.

Gemini Notebook

Obligación de Debida Diligencia

Declaración Jurada en Línea

Todos los sujetos obligados (Abogados, contadores, agentes inmobiliarios, ONG y OSFL) asumirán al momento de la inscripción el compromiso vinculante de:

- Realizar **debida diligencia** al cliente.
- Determinar el origen y destino de los **fondos** de sus clientes al momento de efectuar la relación.
- Aplicar las demás medidas establecidas en las respectivas normativas que regulan la actividad.



Gemini Notebook

AdaptaPro

Disposiciones Finales y Autoridad Emitente

Derogatoria Expresa

Se deja sin efecto la Circular DGCJ-002-2026, de fecha 01 de septiembre de 2026.

Suscripción Oficial

Emanado por el GD Santiago León Sandoval Bastardo, **Jefe de la Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo** (Resolución 0115 de fecha **07/10/2024, Gaceta Oficial N° 42.979**).
Caracas, 08 SEP 2026.

FIN DEL EXPEDIENTE OPERATIVO

Gemini Notebook